

# EL CENTINELA DE GALICIA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 3 DE ABRIL.

Anteayer han tomado posesion todos los ayuntamientos de esta provincia; cuya lista continuaremos en el número prócsimo.

Antes de abrirse la lid electoral, nosotros hemos llamado á todos los hombres de orden, y todos los hombres de orden han respondido á nuestra voz, presentándose en el campo, de que estaban proscritos hacia tres años; y como llevaban arraigadas convicciones en su cabeza, y amarguras sin cuento en su corazon, fueron de veras. El abuso que habian hecho del poder municipal los ridículos puritanos de la Constitucion, era una acusacion terrible para los que dejasen de concurrir al acto solemne de nombrar concejales amantes de su Reina y de su pais.

Nunca se eligieron concejales en dias de tanta angustia. En lucha aun el trono con la revolucion, cuando ésta hacia su último esfuerzo en Alicante y Cartagena, y desde las orillas del Tamesis venian órdenes para avivar el fuego de la guerra civil, era preciso que todos concurriésemos á las urnas electorales, si es que á nuestros ojos valia algo el trono, si es que apreciábamos las instituciones, si es que nos habian dejado algun sentimiento de honor los asquerosos motines, que enlodan esta época de tan menguadas peripecias.

Se iba á saber, si serian elegidos concejales desautorizados en la opinion del pais, como los nombrados á cencerros tapados durante estos últimos años, y cuyo poder bastardo, sin condicion alguna de legalidad, habia ejercido la mas esquisita tirania, tiranía esquisita en la lata acepcion de estas palabras, en el nombramiento de diputados provinciales y á córtes, en el reparto de contribuciones, y en todo cuanto alcanzaba su maligna influencia. Y por eso se acercaron á las urnas los hombres de orden y de gobierno, y ante esta falange res-

petable se desbarataron las intrigas y amaños, tembló toda la osadia de los demagogos, que apesar de su descrédito se presentaron tambien á disputar la victoria, y fueron vencidos en el campo de la legalidad en toda Galicia; y lo fueron en esta provincia, en donde estaban disciplinados, y contaban con todos los secretarios hechuras suyas, con miles de hombres perdidos, que vistieran de nacionales, y con muchos empleados de 40 que con escándalo vemos aun en los destinos. Contaban tambien con el terror que habian difundido en el pais por medio de esas cuadrillas de asesinos que tenian asalariados, para insultar á las hambrientas viudas y retirados, para abofetear al clero y levantar con los escombros de los templos suntuosas fábricas, y magníficas casas.

A nosotros nos parece un sueño esta victoria, debida á los desvelos del señor Martinez, que en buen hora vino á ponerse al frente de los destinos de esta provincia, y que fueron secundados por la laboriosidad de la comision permanente de esta diputacion. El señor Martinez ha hecho un servicio de mas trascendencia que si hubiera rendido una plaza rebelde: no rindió una sola, hizo entrar en el campo de la legalidad á Santa Marta, Puentedeume, Padron, Noya y Betanzos, pueblos que tenian supeditados los revolucionarios, y cuyos habitantes en su mayor parte llevaban la marca de su tirania. Y triunfó con su actividad incansable, sin apelar á la fuerza, ofreciendo garantias á todos los electores. Y este fallo unánime de la opinion tan esplicitamente manifiesta en favor de los hombres de orden, demuestra que los revolucionarios se encuentran solos, solos en medio de su continuo conspirar.

El solo nombre de los alcaldes y sindicos, que insertaremos en el número prócsimo, promete mucho á la provincia y hace el mas completo elogio de los trabajos del señor Martinez é individuos de la diputacion, á quienes en nombre de nuestro partido nos permitimos felicitar por tan señalado triunfo, que por ser el primero despues de tres años de proscricion, quedará grabado en nuestra memoria.

Los alcaldes y síndicos son honrados labradores, acudados propietarios, ricos comerciantes, capitalistas de nombradía; también hay títulos, también ex-ministros. A esto aspirábamos nosotros en los repetidos artículos que dedicamos á este objeto.

Nosotros que hemos sido los primeros apedir la remoción de cientos de empleados, que todos señalaban como conspiradores contra el actual orden de cosas, que la pedimos aun hoy día contra los que quedaron rezagados en esta ciudad y otros pueblos de Galicia; nosotros que hemos mirado como legales y necesarias todas las destituciones de que tenemos noticia; podemos decir, sin que se nos tenga por apasionados, que no consideramos acertado el paso que se dió con el señor Rebellon, separándole del destino de administrador de correos de Ferrol. Empleado antiguo en este ramo, mirado ya con prevención por los demagogos que asomaron en 23, perseguido despues por los absolutistas, y colocado al fin por el señor Moscoso de Altamira, ha dado siempre pruebas de moralidad y de orden; y circunscribiéndose siempre al fiel cumplimiento de sus deberes, no supo cuidarse de las asechanzas de sus émulos. Era de creerse seguro, escudado en sus honrosos antecedentes que hemos oido recomendar con encarecimiento al presidente de la última junta, que hubo en esta ciudad, á quien prestó no pequeños servicios en aquellos días de tanta angustia. Un momento de sorpresa fué de sobra para causar un disgusto á su familia y numerosos amigos, en cuyo número no tenemos, en verdad, el honor de contarnos; pero un momento puede ser bastante para tranquilizar á todos; y entendemos que cuando una reparacion es justa, no debe hacerse esperar por mucho tiempo.

## CRÓNICA DE GALICIA.

*Puentedeume 31 de marzo.*

Hoy es el día 31, día fatal, día que algunos temían y odiaban, y que muchos esperaban con el mayor entusiasmo. Quiera el cielo sea el 31 de marzo, el día señalado para que empiecen los Españoles á gozar de la paz y de la justicia. El omnipotente que vela sobre la suerte de los hombres, haga que este día tan deseado, sea el que abra las puertas á nuestra prosperidad; justo es que empecemos desde ahora á ser dichosos, y no dudo que la clemencia de un Dios se reparta sobre nosotros con benéfica mano. Esperamos que todos los ayuntamientos que hoy se posesionan, no lleven otra enseña que la paz y la justicia, y posponiendo rencillas, que procuren tan solo la felicidad de los pueblos. Este es su deber, y no dudamos se complacerán á porfía, en merecer bien de sus pueblos, y las bendiciones de los buenos.

*(De nuestro corresponsal.)*

*Monforte 1.º de abril.*

Con general aplauso tomó ayer posesion el nuevo ayuntamiento previo el juramento de fidelidad á la Constitucion y á las leyes y á S. M. la Reina doña Isabel II, y las mas formalidades competentes. En la corporacion municipal compuesta en lo general de hombres de arraigo y honradez están representadas todas las clases de la sociedad. Sus individuos son los siguientes:

*Alcalde.* Don Ignacio Yañez.

*Tenientes.* Don Ignacio López Lago: don José María Somoza.

*Regidores.* Don José Perez Feijó: don Juan de Prado: don Pedro Diaz: don José Guitian: don José Lagoa: don Manuel Rodriguez Barreira: don Fernando Goyanes: don Francisco Lamas y Lago: don Pedro Casanova: don Antonio Ogando: don José Diaz.

*Sindico.* Don José Baamonde y Lago.

Tengo entendido que el ayuntamiento piensa ocuparse luego de algunas reformas que son indispensables y promover algunas mejoras en beneficio del pueblo y de todo su distrito. ¡Dios le dé acierto y fuerzas para llevar á cabo la empresa difícil que ha acometido.

*(De nuestro Corresponsal.)*

*Betanzos 2 de abril.*

Imposible parece que se haya sacudido la dominacion de estos apaleadores, que siempre han llevado por tema el desorden á que estaban acostumbrados: ellos son bien conocidos y han hecho mas que suficientes méritos para que perdiesen esa funesta dominacion que egercian en este pueblo que tanto les aborrece; y no pueden por menos que ser odiados pues algunos segun voz pública, tienen una nota que no les favorece mucho. Pero ahora llega el tiempo de que la justicia se distribuya cual corresponde: no quedarán por tanto impugnes de los perjuicios que en algunas expediciones nocturnas han causado á algunas personas, pues así lo esperamos de unas autoridades tan celosas.

El ayuntamiento que la pilleria llama carlista, á pesar de no haber ningun individuo que hubiese pertenecido á las filas realistas, está ya en posesion y completamente constituido. Grandes mejoras espera el pueblo de Betanzos de tan dignos y celosos concejales, siendo una de ellas traer una fuente á la ciudad, de tantas como abunda esta campiña tan fértil y amena, y digna por todos conceptos de llamarse el jardin de Galicia, proyecto que sentiríamos mucho no se llevase á cabo, siendo una de las primeras necesidades para el pueblo, pues tiene que salir á fuera cerca de medio cuarto de legua para surtirse de aguas. También nuestro alcalde primero piensa limpiar el pueblo de vagos y gente mal entretenida: ¡pobres patriotas!

*(De nuestro Corresponsal.)*

## NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

**PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 30.**

S. S. M. M. la Reina doña Isabel II y su augusta madre y S. A. R. la serenísima infanta doña Maria Luisa Fernanda, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Por el ministerio de hacienda se ha dispuesto que los buques de propiedad española con bandera nacional que salgan con frutos y efectos de nuestra produccion desde los puertos de la península é islas adyacentes con direccion á los de Manila, puedan desde

el cabo de Buena Esperanza inclusive entrar y negociar en todos los puertos y mercados conocidos y situados desde dicho cabo hasta los de China, India y demas regiones del Asia.

La comision de negocios eclesiásticos ha dirigido á varios obispos, vicarios, presidentes de cabildos, gefes politicos, y otras autoridades una circular en que participa quedar ya constituido el tribunal de la Rota de la Nunciatura de España, á consecuencia del real decreto de 20 de febrero último, y que queda espedido desde hoy el recurso de apelar en asuntos eclesiásticos.

—El capitán general de Valencia participa con fecha 26 la entrada de sus tropas en Cartagena, y la toma de posesion de sus fuertes. Al mismo tiempo manifiesta que los corifeos de la rebelion y muchos de sus secuaces habian tomado anticipadamente sus medidas de evasion ó de ocultacion, dejando solos los instrumentos de que se valieron, que son tan miserables que no merecen sus cabezas el plomo del fusil de los soldados.

Madrid 30 de marzo.

Los señores senadores Caamaño Pardo, Rubianes y Fontanilles, y los señores diputados á córtes Pastor Diaz, Calderon Collantes, Viñas, Malbar, Rey, y Armero tuvieron ayer la honra de felicitar á nombre de la diputacion provincial de la Coruña, á S. M. la Reina madre por su regreso á España. S. M. acompañada de su augusta hija les recibió con la mayor amabilidad, dispensándoles en seguida la honra de besar su real mano.

Acto continuo recibió S. M. á una comision de la diputacion de Lugo que se componia de los señores conde de Fontao, Varela y Limia, Somoza Saavedra, Pastor Diaz, y Somoza del Rio; á las de la diputacion de Pamplona, del colegio de abogados de Granada, de aquella real maestranza, del ayuntamiento de Pontevedra, de la universidad y ayuntamiento de Toledo, del ejército de Galicia, del ayuntamiento, diputacion y clero de Ciudad-Real, de la provincia de Palencia compuesta del señor marques de Albayda y de nuestro amigo don Agustin Estevan Collantes, y otras.

SS. MM. recibieron á todos con indudables muestras de su real agrado, contestando con la mayor amabilidad á los discursos que tuvieron el honor de dirigirlos los comisionados. (Cast.)

—S. M. el Rey de los franceses ha concedido la honrosa condecoracion de comendador de la legion de honor, al señor don Antonio Benavides, gefe superior politico de esta provincia. (Posdata.)

—Dice el Heraldo que entre los obsequios que ha recibido el general Prim de varios de sus amigos, se cuenta el regalo de una magnífica placa de brillantes valuada en 3.000 duros, obsequio de uno de los señores ministros, y una hermosa brida de oro de la época de los moros.

—El dia 23 del corriente se cometió en Sevilla un horroroso parricidio. Parece que un desgraciado padre se interpuso entre su hijo y otro joven con quien habia trabado una pendencia: y aquel lleno de ira porque le sujetaba, le dió un navajazo, cayendo mortalmente herido á los pies del desnaturalizado y protervo hijo.

—Al fin parece que se va á remediar los males que originaba la falta de comunicaciones rápidas con Galicia. Segun anuncia un periódico, muy en breve va á establecerse una silla correo de la Coruña.

—En la sesion del 20 del corriente de la cámara de los comunes se presentó una peticion de monstruoso tamaño, pues cogia en largo mas de *media legua* y pesaba tanto que apenas podian llevarla cinco de los mas robustos miembros de la cámara para colocarla en la mesa. Firmaban esta peticion *ochocientos veinte y un mil trescientos treinta y cuatro* irlandeses, miembros de la asociacion de *Repealers*, y su objeto era representar contra el último proceso en que fueron condenados O-Connell y consortes.

## NOTICIAS SUELTAS.

Hoy entró en esta ciudad el Excmo. Sr. Capitan general de vuelta de su visita á algunos pueblos del interior, de cuyo espíritu viene muy satisfecho, segun nos han asegurado.

Parece que las funciones de semana santa se celebrarán con lucimiento. Sabemos que el señor gefe politico se ha puesto de acuerdo con la autoridad eclesiástica, con el objeto de disponer una lucida procesion para el Viernes-santo.

Hemos sabido que el señor Menendez alcalde primero, ha recorrido ayer todos los despachos y establecimientos públicos, para enterarse del estado de pesos y medidas que hasta aqui se mirara con tanto descuido. Celebramos que la primera autoridad local principie á interesarse por el bien público.

Algunos quieren decir que en esta ciudad solo hay un retrato de María Cristina; esto es un insulto á un pueblo en que cuenta tantos apasionados. Nosotros sabemos de seis ó siete hermosos retratos. No hay peor ciego, que el que no quiere ver.

De Santiago escriben al Mundo lamentando la muerte de nuestro periódico que alli se dice estar próxima. Damos gracias al corresponsal del Mundo y le suplicamos que se tranquilice: por ahora no necesitamos quien nos cante el *de profundis*, porque nos encontramos con salud cabal, para enderezar ciertos tuerzos, que verian con gusto que el Centinela dejase de publicarse.

Recomendamos á nuestros lectores la segunda edicion del Derecho práctico de Herbella, cuyo prospecto insertamos en otro lugar, estamos persuadidos que ningun abogado puede carecer de ella.

Un periódico de Madrid quiere probarnos que la Posdata no se publica en aquella capital: no seremos nosotros los que le disuadamos de su loable empeño.

## VARIEDADES.

### EPIGRAMA.

Cierto señor se quejaba  
De su estómago, y decia  
Que digerir no podia  
Ningun manjar que gustaba:  
Dijo el criado al oirlo  
Yo estoy bueno, y ni aun el lomo  
Nunca puedo digerirlo.  
¡Pero hombre! cómo inferirlo?  
Señor, porque no lo como.

Bernardo del Villar.

### NUEVO METODO DE EMBALSAMAR.

Si las antiguas momias de Egipto han llegado hasta nuestros dias en una perfecta integridad; no asi los artificios que tambien las preservaban de las injurias del tiempo, pues casi se han perdido enteramente. Dos son los métodos que hoy se emplean para conservar los últimos despojos que podemos disputar á la muerte; y ambos consisten en depositar en los tegidos sustancias que tengan la doble propiedad de apoderarse del agua, sin la cual no hay putrefaccion, y de ale-

jar ó envenenar los insectos que pudieran contribuir á la obra de la destruccion. Difieren sin embargo por la naturaleza del principio conservador, ya sólido ó liquido, y por la vía de su introduccion en los órganos que es la incision ó la inyeccion.—El primer método era contrario á su objeto en los medios que empleaba, pues desfiguraba mas ó menos las formas que debía hacer intratables.—El segundo reducido á una inyeccion liquida por medio de una arteria, lejos de tener aquel inconveniente, no deja huellas de su ejecucion. Imaginado y practicado por Ruysch en el cadáver de un almirante ingles muerto lejos de su patria, la que realmente pudo volver á verle, y en las famosas momias que admiró y pagó con munificencia Pedro el Grande, viendo en ellas conservada la apariencia de la vida; aconsejado por Berzelius, por Franchina, Marchal de Calvi etc.; ha sido en fin preconizado en estos últimos años por un químico que creia haberlo inventado. Apesar de las ventajas incontestables, se le acusa de no triunfar sino á medias, porque da lugar al moho y á otros inconvenientes. Presenta ademas un peligro de tal gravedad, que la ley debiera prohibirlo, si el que ahora acaba de descubrirse produce los resultados que su autor anuncia: porque la inyeccion compuesta de materias venenosas, puede servir para incubar un envenenamiento.

Antes se embalsamaba con sólidos ó líquidos: el doctor Dupré embalsama con gases. La accion del humo sobre las sustancias animales de uso doméstico, le sugirió la idea de aplicar el mismo arbitrio á la conservacion de los cuerpos abandonados por la vida. Su método consiste, pues, en hacer penetrar en el sistema arterial, no el humo precisamente, sino una mezcla de vapores producidos por la destilacion de materias orgánicas, vegetales ó animales. Este método es tan sencillo como poco dispendioso: redúcese á procurar que entre en la arteria el vapor segun se va formando, de modo que se dilate y penetre los tejidos: asi el embalsamamiento se hace por si solo. Fácil seria aromatizar el vapor, y hacerle arrastrar algunos polvos impalpables cuyos efectos coadyuvasen á su accion.

Por un método ha practicado Mr. Dupré varias operaciones con un éxito, que si no basta para juzgar de sus resultados por un tiempo indefinido, es bastante concluyente para asegurar á los anfiteatros de anatomia y á los barrios en que estan situados una preciosa desinfeccion. Si la superioridad de este método se confirma, como lo creemos; puede preverse cuan útil será para la Zoologia: un animal será embalsamado, en lugar de llenarlo de paja, porque será mas ventajoso y mas fácil. Pronto se publicará el juicio de la academia de ciencias de Paris sobre este descubrimiento, cuya importancia puede no ser pequeña.

## ANUNCIOS.

*Derecho práctico de la audiencia de Galicia, por el licenciado don Bernardo Herbella.—Nueva edicion corregida y anotada por un doctor de la universidad de Santiago.—Prospecto* Al anunciar la segunda edicion de esta obra creemos innecesario demostrar su utilidad é importancia, porque el nombre de su autor, tan popular en nuestro pais, forma todo su elogio. La necesidad de conocer los usos y costumbres del antiguo reino de Galicia en algunas materias sujetas al examen de los abogados y á la decision de los tribunales, hizo que desde su aparicion se mirase con sumo interés la obra de nuestro sabio compatriota, alcanzando general aceptacion como indispensable para completar los estudios prácticos del foro.

No podia menos de ser asi. Dividido el dominio de la mayor parte de nuestras tierras entre el dueño directo y útil, y subdividido este en pequeñas porciones sujetas al pago de pensiones gravosas, cada dia se suscitan cuestiones entre los pagadores y el dueño que se terminan por medio del juicio de *proratéo*, único en su especie, que solo se puede conocer leyendo al señor Herbella por ser el único que ha escrito sobre esta materia. Abogado, Fiscal y Relator en la Audiencia de Galicia, práctico profundo y afortunado un grau caudal de conocimientos, el autor dedicó un lugar preferente en esta obra á los tratados de *proratéos y particijas de pensiones forales, demandas de reivindicacion, auto ordinario y mas juicios posesorios, colacion é imputacion y particiones*.

Presentar en lenguaje correcto y literario las ideas del autor, indicar las variaciones que han sufrido sus doctrinas por las leyes vigentes, poniéndolas en armonia con sus principios, es el objeto de esta publicacion. Si bien es cierto que ha habido muchas reformas en los procedimientos judiciales, no lo es menos que entre nosotros existen costumbres muy antiguas difíciles de desarraigir, y los inteligentes saben muy bien que lo que el señor Herbella decia de la Audiencia de Galicia á mediados del siglo pasado, tiene aplicacion con ligeras variaciones á los juzgados de primera instancia.

Agotados todos los ejemplares de la primera y única edicion y siendo general el deseo de poseerla con las modificaciones con que publicamos la segunda, esperamos que será favorablemente acogida en todo el pais gallego; y estamos persuadidos que los jueces, abogados y agrimensores procurarán adquirir una obra tan necesaria para el desempeño de sus funciones.

### Condiciones de la suscripcion.

Esta obra, que se halla muy adelantada, y que estará concluida en el mes próximo de junio, se compondrá de un tomo en 4.º bastante voluminoso de buen papel, é impresion correcta y esmerada.

Apesar de los muchos gastos que han sido necesarios adelantar para llevarla á perfecto complemento, y queriendo conciliar la baratura, para que todos la puedan tomar, se ha arreglado al precio de 40 rs. para los suscritores de esta ciudad, y 42 para los demas puntos; satisfaciendo unos y otros la mitad en el acto de suscribirse, y la otra al recoger la obra.

Concluida su impresion solo se venderán en esta ciudad al precio de 50 rs. La suscripcion se cierra con este mes.

En esta ciudad se suscribe en la imprenta de Igueta, Ferrol Taconera. Lugo Pujol. Mondoñedo Delgado, Orense Pazos. Pontevedra Garcia. Vigo Yañez y en los demas puntos en las administraciones de correos, ó bien entendiéndose por medio de libranza con la tienda de Compañel.

En la calle de santa Catalina núm. 28 casa del Valenciano nuevo, hay platos soperos y lisos de segunda clase de Sargadelos á 9 rs. docena y para café á 6 id.; tambien tiene 190 ladrillos barnizados á catorce cuartos cada uno.

En la calle de san Agustin núm. 16 acaban de llegar panales de algodón, se venden por mayor y menor.

### PARA BUENOS-AIRES.

Se habilita la corbeta española PROVISIONAL, capitán don Santiago Matosi: admite pasajeros á los que ofrece comodidad y buen trato. La despacha don J. Menendez calle de Acevedo núm. 38.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.